

ALDEA GLOBAL Y POLÍTICA SOCIAL

MARTÍN FAJARDO CRIBILLERO*

RESUMEN

Se trata de echar una mirada preliminar respecto a la aldea global y al sistema de protección social que, por estos tiempos, están sacudidos por la pandemia del covid-19. ¿Cómo quedarán nuestra aldea global y nuestros sistemas de protección, alicaídos como están ahora, luego de que se aleje o sea eliminado el covid-19?. Se espera una reactivación. Pero si, por ventura, antes o después del resultado de este espectro, apareciese otra ola de desastre letal, del mismo o de distinto pelaje como, por decir, la anunciada pandemia del hambre que también capture a nuestra aldea global? Es de suponer que en esa crucial hipótesis habrán de actuar de nuevo los gobernantes de cada Estado y también los organismos internacionales, caminando más rápido, con ideas y hechos concretos y solidarios de protección, que arropen la salud y la vida de los habitantes todos del globo.

PALABRAS CLAVE

Política social, aldea global, peste del covid-19, neoliberalismo, Carta Social Latinoamericana.

SUMMARY

It's about taking a preliminary look at the global village and the social security system that, during these times, are beaten by the covid-19 plague. How are our global village and our social security system, weak as they are now, would remain after the covid-19 is removed or eliminated? A reactivation is expected. But if, by chance, before or after the result of this spectrum, another wave of lethal disaster appears, of the same or of a different kind, such as, say, the announced hunger pandemic that also captures our global village? It is to be assumed that in this crucial hypothesis, the rulers of each State and also international organizations will have to act again, walking faster, with ideas and concrete and supportive acts of protection, that protect the health and life of all the inhabitants of the world.

KEYWORDS:

Social politic, global village, covid-19 plague, neoliberalism, Latin-American Social Letter.

485

* Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Martinfajardoc@hotmail.com.

CONTENIDO: I. Propósito.- II. La mundialización.- III. La peste del Covid-19.- IV. Política social y seguridad social.- V. Conjunción y ayuda mutua.- VI. El descompromiso social.- VII. El Perú.- VIII. Anexo.- Carta social Latinoamericana.- 1. Derechos humanos.- 2. Seguridad social.- 3. Política social.- 4. Solidaridad.- 5. El trabajo.- 6. La empresa.

I. Propósito

Las ideas expuestas en este boceto tratan de una aproximación “*a priori*” a cerca de la incidencia en nuestro planeta de la pandemia covid-19, como fenómeno socio-económico, cuyo virus está afectando a las personas e instituciones de protección, como son básicamente la Política Social del Estado y de la Seguridad Social. No hay duda alguna que las apreciaciones que hacemos ahora pueden cambiar mañana dada la movilidad impredecible de los factores sociales - en cuyo centro de ebullición nos encontramos - habida cuenta que, como es sabido, los fenómenos de esta naturaleza, para ser consistentes, se describen de lejos.

En este marco socio-económico, se advierte la generalizada sensación que estamos viviendo confinados, en forma casi estática, entre dos placas aherrojantes que no tienen las mismas características pero que coinciden en la finalidad del desconcierto, temor y destrucción. Así “voluntariamente” confinados, está a la expectativa el fenómeno económico del neoliberalismo, cuya data según parece viene de los años 70’ del siglo pasado cuando la política keynesiana comenzó a decaer, adoptando dicha nominación, según algunos autores, en el año 1938 durante una convención de economistas realizada en París, que desde entonces ha crecido mediante raíces ideológicas tan grandes y profundas que traspasan los límites nacionales y se enlazan, visible o soterradamente, con otras corrientes mundialistas.

II. La mundialización

La persona humana y sus instituciones tienden, y han tendido siempre, a ensanchar sus límites como signo de pertenencia, poder y legitimación. Desde siempre ha sido así, y así se percibe en la perspectiva oscilante de las eras del pasado y que, como ya lo observaba Heráclito en el decurso de las aguas del río que transcurren, y Vico en el *corsi e ricorsi* en todo lo existente; es decir, espacios sucesivos donde hay altos y bajos, prosperidad y decaimiento, bonanza y pobreza,

según lo cual las etapas históricas no se repiten y que, antes bien, interactúan como acaecimientos naturales bajo la sentencia ineluctable de que en el planeta tierra todo es finito. Desde hacen 7000 años a.C. la historia nos da cuenta de los sucesos ancestrales de los imperios de Mesopotamia, Grecia, Egipto, Roma, entre otros, que se erigieron vertical y horizontalmente, y finalmente quedaron en el camino, resueltos y de sólo admirable recordación. Claro es que en esas épocas no habían grupos de poder contestatarios, pues el centralismo sólo requería de esclavos, y tampoco existían derechos humanos ni aprecio por la dignidad humana. De suerte que esta susodicha referencia expansionista es sólo ilustrativa de como transcurre la naturaleza humana y de cómo eventualmente podría actuar en los tiempos futuros desafiando a la parábola “*vino nuevo en odre viejo*” según la cual, el modelo del recipiente antiguo se resquebraja.

Ahora último, en el año 1991 cuando se disolvió la Unión Soviética dando término al suspenso de la Guerra Fría y en que 11 países de la órbita comunista se acogieron a la Unión Europea, fue cuando se vio ampliado el mercado de consumo mundial con millones de personas sujetas a la ley de la libre oferta y la demanda, no conquistadas en los campos de batalla sino trasvasadas en movimiento horizontal. Es así como los líderes del neoliberalismo pudieron ampliar sus ámbitos de acción para vivir aún más seguros, ya que los recursos del consumo y de la comunicación ellos lo pueden hacer circular más rápido y liberados de la regulación estatal. Es que el sistema neoliberal beneficia sólo a los que más tienen, en la perspectiva de mantener su enlace con el poder político, y posponer las premisas de la democracia liberal.

Así posesionados, sus prácticas implican, para el entorno social mayoritario, inseguridad en los ingresos, riesgo en los precios, enlazamiento directo con la inversión extranjera, reducción en la tributación, cleptocracia, minusvalía del estado de derecho, pretensiones de favorecer el múltiple acceso al poder, la desfinanciación y el desmantelamiento de las entidades de protección social. Se supone que, ante estos cuestionamientos, para poder subsistir en lo futuro, deberán reinventarse. Y ser concesivos.

El profesor de Derecho Luigi Ferrajoli, en Roma, llama a levantar un constitucionalismo planetario, “una conciencia general de nuestro común destino que, por ello mismo, requiere también de un sistema común de garantías de nuestros derechos y nuestra pacífica y solidaria coexistencia” (en: La República del

26.3.2020). Es probable y hartamente necesario que también tanto los Estados como los neoliberales propongan la creación de nuevas ideas inclusivas, métodos y respuestas de mejora y seguridad en la sociedad, abrir oportunidades, porque la verdadera democracia es proporcionar alternativas para todos.

III. La peste del Covid-19

En este escenario dual y en ciernes aparece, coincidentemente, la peste del covid-19, de origen más reciente (diciembre de 1919) con un cargamento de destrucción y muerte que, si bien – según algunos analistas - podría jugar un factor de desglobalización de efectos positivos a posteriori, aunque por ahora debilita y estanca en alto grado la productividad y la producción, y afecta el sistema de comunicaciones y de la economía. Ha traído esta pandemia más miseria, precariedad, profundización de las desigualdades, cierto aliento al pre-existente terrorismo nacional e internacional y a los grandes movimientos migratorios.

Ante esta bipolaridad, de fuerza y contra fuerza socio-económicas, de seguir subsistiendo en el futuro la peste del covid-19 a escala global, creemos, como muchos teorizantes, que ella deberá ser resuelta necesariamente a escala también global, cual una cruzada solidaria y coordinada de los organismos internacionales con logística y técnicas avanzadas, además de los recursos de todos los países del orbe, habida cuenta que la peste del covid-19 es hija de la globalización con sus desajustes, y extinguirlo también importa y depende de ésta. La peste del covid-19 ha venido como un flagelo a nivel mundial como los efectos parecidos a los estragos de la guerra y el hambre colectivos han sido también los otros desastres que tanto han diezclado a la humanidad.

488

IV. Política Social y Seguridad Social

La Política Social, como parte de la tarea del Estado, es la encargada de garantizar la vigencia de los derechos humanos y promover el bienestar general, vale decir, la procuración del bien común de sus miembros. Tal misión, amplia y compleja, lo es en razón de la multiplicidad, variedad e intensidad de las diversas necesidades y percances que sufren las personas que lo integran. Más aún, si se tiene en cuenta que desde fines del año 1919, la Política Social de los países todos del orbe llevan sobre sus espaldas crujientes la señalada peste del covid-19, cuyas pérdidas en vidas humanas no se pueden aún contabilizar, y que en el Perú ha

generado 2.2 millones de desempleados, ha hecho contraer el 11.10 % del PBI y ha gastado para tratar de combatirla solo en el 2020 la cantidad de 210 millones de Soles, y requerirá de la aplicación de más financiación en los años que vienen para su atenuación y/o erradicación. Algo similar hacen apresuradamente los demás países del mundo, los que también han cerrado sus fronteras, como si viviéramos en una especie de compartimentos-estancos infranqueables, no obstante que esta invisible pandemia ha capturado por entero a la aldea global por aire, mar y tierra, sin limitación geográfica alguna. Los 11.5 millones de contagios que registra Brasil a mediados de este mes de marzo, por ejemplo, no se contrae únicamente a los límites geográficos de dicho país, sino que remonta fronteras y representa una amenaza para nuestra región y el mundo.

La aldea global no ha dado respuesta unitaria para su abatimiento, como ya dijimos, en forma también global, como podría ser mediante un fondo de solidaridad de contribución voluntaria acopiado de los países desarrollados y de una parte de las ganancias obtenidas por los empresarios prósperos. El FMI ha recomendado un impuesto a la riqueza para ser implementado por los países, para cuando pase esta pandemia de efectos catastróficos. Ciertamente, esta peste viral nos ha desconcertado y ha puesto al descubierto, de improviso, tanto la fragilidad del género humano como la indiferencia de sus instituciones tutelares de protección, aletargadas como estaban en la improvisación y limitación de sus servicios. También ha encontrado a una familia que estaba caminando muy de prisa y cada vez más atomizada, obligándola al confinamiento y retorno al núcleo tradicional de la “familia rural” o re-encuentro en el seno de una vida de cohesión social más cálida; así como también el acceso a la modalidad de los estudios y del trabajo remoto, desde casa, en forma virtual. A nivel personal la peste del covid-19 ha traído el hábito de la higiene, la vida en el seno familiar inter-relacionado, el uso masivo de internet; y en el ámbito institucional ha confirmado el apoyo mancomunado de la Seguridad Social hacia la Política Social del Estado mediante la intervención de su potencial y logística técnicos.

De cara al futuro, se debería tener también en cuenta que ya la ONU ha previsto una hambruna global capaz de devastar a 300 mil personas por día, cuantitativamente más grave que la actual pandemia covi-19, hambruna global que deberá ser confrontada por todos los medios con que cuenten la Política Social de los Estados y de la Seguridad Social, así como con la acción y los recursos significativos que proporcionen necesariamente los organismos internaciones, no

solo a través de de pautas generales a seguir y de datos estadísticos *a posteriori*, sino también convocando a la praxis mediante actividades de campo, planificadas y coordinadas holísticamente, como lo exigen los tiempos de desastres y catástrofes mundiales.

El sistema de Seguridad Social como ente para-estatal, constituye una plataforma dinámica especializada de servicios, destinada a tratar de dar solución a las contingencias y el bienestar a su colectivo asegurado, amenguando así la agobiada misión de la Política Social del Estado. Su data, como derecho fundamental de la persona humana, no viene de siglos atrás, ni de la época greco-romana cuya preocupación principal era la búsqueda de la razón externa, más que de la búsqueda interna de valores en la persona humana y su acción protectora, separados como estaban en clases sociales de cobre, plata y oro, básicamente de patricios, plebeyos y esclavos. Bismark concibió el año 1881 un modelo de seguro de accidentes de trabajo que fue elemento de institución en diversos países, y en el año 1938 el Alcalde de Nueva Zelanda declaró establecido el primer sistema integral de Seguridad Social del mundo, a la cual los trabajadores ni los empleadores de ese país contribuyen, según informa la OIT. Terminada la segunda guerra mundial el 7 de diciembre de 1941, sobrevino la época de la industria febril del maquinismo - calificada por los analistas como capitalismo salvaje, corrupto y mercantilista - y con el fin además de canalizar la ola del comunismo, William Beveridge en el año 1942 elaboró un Plan de Bienestar Social (welfare state) para Inglaterra, sobre el modelo de una Seguridad Social Obligatoria destinada a la protección universal de la persona humana, en forma solidaria, desde la cuna hasta la tumba, modelo que cuajó y se difuminó también hacia las legislaciones de medio mundo como un derecho fundamental de las personas. En diciembre de 2000 fue proclamada la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, aprobada el 12 de diciembre de 2007, conteniendo como uno de los derechos básicos a la Seguridad Social y el respeto a la dignidad humana.

490

V. Conjunción y ayuda mutua

En el entendido de que nadie está exento de pobreza, enfermedad, angustia, accidente, soledad, dolor, etcétera, sobre todo en estos casos de tragedia mundial que representa la peste del covi-19 y que los recursos gubernamentales son limitados y los servicios de la Política Social del Estado son por lo general lentos - y “empíricos” al decir de Jorge Basadre -, interviene en su apoyo el servicio de

la Seguridad Social, entidad algo más flexible, con autonomía pero adjunta e integrante del marco socioeconómico del país, y por ende de la Política Social, inspirada en la premisa de brindar prestaciones oportunas y eficientes en base al espíritu de la solidaridad y protección, de connotación cálida y efectiva, con recursos de fuente contributiva, según el cual todos aportan y todos se benefician. Siendo necesario tener en cuenta que, en su génesis, la persona humana desde su concepción en el claustro materno viene siendo protegido, y tal sentido de protección lo lleva ínsito en su numen, en su genoma y en su ADN, y es por ello que en su devenir como ente activo busca instintivamente, como orientación natural de empatía, socializar y estar inmerso en algún conjunto homogéneo, cual un impulso instintivo gregario. La Seguridad Social hunde sus raíces en esa instintiva búsqueda de protección innata, la que es recogida como sabia nutriente de su institución, tratando de hacer concurrir mancomunadamente a los estamentos principales de la producción (Estado-empleador-trabajador) para amparar y tratar de alcanzar el anhelado Estado de Bienestar que implica salud, desarrollo y progreso sostenibles dentro de una nación. Acerca de este concepto productivo de asociación, la Madre Teresa lo resume así: “Puedo hacer lo que usted no puede, y usted puede lo que yo soy incapaz de hacer. Juntos podemos hacer grandes cosas”. Es en esta la virtud, que el pilar de la Seguridad Social de conjunción y ayuda mutua se erige como un derecho fundamental en cuanto implica redistribución de los ingresos del país y lleva a preservar y a afianzar la dignidad, así como a la cohesión y solidaridad nacional.

VI. El descompromiso social

El acuerdo de subsidiariedad de hubo a fines de los 60' entre Margaret Thatcher y Ronald Reagan sobre el descompromiso social del Estado en los seguros sociales de los países europeos, con el propósito de establecer un Estado fuerte y regulador, y un individualismo de los asegurados quienes debían sufragar sus contingencias y prosperar por su propios medios, no fue receta para el Perú, y antes bien, produjo desconfianza y ajuste estructural en las prestaciones a los asegurados, privatización de buena parte de los servicios de salud y de pensiones, precariedad, y apertura de una mayor brecha entre la riqueza y la pobreza, una severa contracción de servicios en las contingencias de enfermedad, maternidad y pensiones, al dejar a la población asegurada - acostumbrada como estaba a acudir a sus institución de Seguridad Social - librados a la suerte del mercado libre de

la oferta y la demanda, y a la deriva en un cúmulo de demandas personales y de respuestas ciegas durante más de cuatro décadas.

Bajo tal coyuntura, los responsables de la gestión de la Seguridad Social del país y de nuestra región no supieron suscitar la fraternidad y solidaridad suficientes entre las personas ni entre los pueblos, ni entre los Estados para afincar fuertemente a esta entidad en el rol de las sociedades organizadas que tienen el deber moral de destinar parte de sus recursos como contribución para proporcionar un adecuado nivel de consumo a los otros miembros de la colectividad que tienen una baja o muy baja capacidad contributiva, y a otros que no la tienen.

La decreciente soberanía fiscal del Estado-Nación como resultado de la mundialización, en el que nos encontramos inmersos, es aún uno los nuevos retos para los sistemas nacionales de protección y, por ende, de la Seguridad Social. Y luego, con la necesidad de que, por añadidura, nos sobrevendrá la hambruna de la que nos advierte la ONU, será otro reto que resolver, además del volumen omnipresente y masivo de los desempleados, subempleados e inocupados que quedará para entonces en cada país, obligarán a pensar en un necesario rediseño de la estructura de la Política Social y también de la Seguridad Social.

492

Se suponía también que luego de 1989 cuando cayó el muro de Berlín, y de 1991 cuando se disolvió la Unión Soviética, referidos en el apartado II, y la crisis financiera del año 2008 que desacreditó el modelo neoliberal, advendría una nueva época de rescate de los valores de la democracia liberal, mas no ha sido así, por cuya razón será necesario, de cara al futuro, repensar seriamente en sus raíces, a efecto de evitar que dicho modelo seductor del poder político continúen de la mano, ya que, como lo puntualiza el Premio Nobel Friedrich von Hakek, “El mercado no es natural, es un sistema controlado por un grupo determinado de personas que pueden crear desigualdad social” (Entrevista, en El Comercio del 3.11.2019).

Y ahora que los especialistas opinan que el neoliberalismo ha decepcionado y que todo cambiará luego de pasada esta etapa de desastre mundial, el Estado debería revisar significativamente los valores democráticos y sociales y volver a estar presente en la gestión institucional de la Seguridad Social, con su aporte real que justifique su legitimidad, y si fuese necesario mediante un impuesto a ciertos productos o con la adición del 1% al IGV, u otros mecanismos compatibles con la finalidad de protección y del Estado de Bienestar, tratando de conseguir la

coherencia responsable de las clases sociales en el Perú con el aporte de quienes más tienen, demostrando la inversión del hecho doloroso, pero cierto, de lo que dice Angela Merkel: “Los ricos en América Latina no quieren pagar nada”.

Mas, si el Estado sigue alejado de dicha de solidaridad, iría contra el *principio del tripartismo* que promueve la OIT en sus convenios, recomendaciones y conferencias; y eventualmente la Seguridad Social se estaría convirtiendo en una asociación civil privativa, de sus verdaderos aportantes, típico de una entidad independiente, pudiendo llamar a la tercerización para la gestión de sus servicios sin perjuicio de hacer intervenir también a las cajas regionales, mutuales, municipios, a los microseguros y demás organizaciones civiles, con gastos medidos y sin ánimo de lucro.

VII. El Perú

Dentro del contexto de la región latinoamericana cuya población se estima en 650 millones, la población total del Perú según el INEI es de 32,5 millones de personas, en estimación al año 2020, la cual eventualmente debería ser acogida por las instituciones de la Política Social del Estado. Sin embargo, teniendo en cuenta que el volumen mayor del 50% de la población no está inserta en las entidades de la Seguridad Social, por razones de pobreza, es razonable pensar que, debido además a las limitaciones, la formalidad y los diseños de los actos burocráticos de la Política Social del Estado, se producirá siempre el desborde inevitable de sus responsabilidades hacia los servicios de la Seguridad Social. Para ello, se debería fomentar intensamente los planes de los citados microseguros por lo menos para las prestaciones de reparto simple de enfermedad-maternidad dado que “el acceso a la asistencia sanitaria es una de las prioridades por excelencia de los trabajadores de la economía informal, sobre todo en los países con ingresos bajos” como lo señala la OIT en “Seguridad Social – Un Nuevo Consenso”, 2002, pág. 116.

El ramo de pensiones, por otro lado, requerirá de una reforma sustancial de la mixtura dispersa actual que desorienta y deja en la incertidumbre a los beneficiarios del país, poniéndolos para ello bajo la administración coordinada de sus correspondientes seguros ciertamente sociales, o también de los microseguros autorizados, dentro del esquema solidario de un adecuado sistema general de Seguridad Social organizado, que contemple claramente prestaciones económicas

básicas, proporcionales y complementarias. La OIT dice al respecto, en Normas del Siglo XXI - Seguridad Social, 2002, pág. 12, que “al examinar la compatibilidad de un sistema privado de pensiones con el Convenio N° 102, estimó que la coexistencia dentro del sistema de la Seguridad Social de dos regímenes, uno público y otro privado, no resulta en sí compatible con el Convenio...”.

VIII. Anexo

En el propósito de promover la esperanza para las personas de la región latinoamericana a través de la Seguridad Social, enlazadas en virtud del idioma y la expectativa de un ideal común de progreso, bajo un techo plural que respete la peculiaridad e idiosincrasia de cada país, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) a cargo del finado Dr. Carlos Martí Bufill esbozó hace algunos años un proyecto de Carta Social Latinoamericana, para recoger iniciativas y someterlo después a la aprobación de los gobiernos, y apoyar en la elaboración de las sendas leyes de bases, cuyos diseños forjarían la fisonomía mejor del derecho a un bienestar general en la región latinoamericana. El llamado que dicho documento contiene cobra vigencia en estos momentos de tragedia colectiva y de esperanza del retorno a la nueva normalidad democrática y de progreso social.

CARTA SOCIAL LATINOAMERICANA

I. Derechos humanos

De un tiempo a esta parte, como nunca antes, ocupan los Derechos Humanos un lugar preferente en la sociedad contemporánea y no cabe duda que seguirán cobrando vigencia en los días venideros. No es que no hayan hecho falta en tiempos pasados, sino que los Derechos Fundamentales del Hombre han estado subyacentes y es ahora cuando al parecer comienza a desplegarse en toda su magnitud a nivel mundial.

Las dos grandes guerras mundiales sacudieron 90 años a muchos países de Europa y con posterioridad a la segunda de ellas deja latente la amenaza de una guerra nuclear y la eventualidad de una terrible autodestrucción humana. El mundo de los valores, fines y razones históricas reacciona y descubre a partir de

1948 y sobre todo después del año 1989 que requiere de un manto protector ante tales perspectivas.

La aparición en la escena social de pueblos que, luego de haber sufrido siglos de sumisión, reclaman ahora su legítima presencia política en sus naciones y un puesto entre los organismos internacionales, ensanchan también los criterios de la realidad sociológica, política y jurídica, propia de la convivencia de personas humanas en sociedad. También concurren paralelamente otros factores a nivel global que, a más de requerir atención por sí solos, van a posponer las plataformas de protección y bienestar social de los países organizados, con estructuras de Derechos orientadas a tal finalidad, y que no pueden marginarse porque también tienen derecho a lo mismo, aún cuando no haya normas escritas respecto a ellos.

Así surge la tendencia a la globalización del mundo mediante la aparición de los grandes capitales, por una parte, y, por otra, al analfabetismo, la drogadicción, la falta de educación y vivienda, el incremento del desempleo y del subempleo, la delincuencia, el terrorismo, el crecimiento demográfico, la preocupación por la ecología, que también se han mundializado por efecto de la economía y su precariedad de redistribución.

La causa de este subdesarrollo, sobre todo en Latinoamérica, es no sólo de orden económico, sino también cultural, político y a veces, simplemente, de consideración humana, empero que se convierten en piezas de un mecanismo y engranaje gigantescos.

El neoliberalismo que fomenta la privatización, el libre juego de la oferta y la demanda, el individualismo y el poder del más fuerte sobre el débil; la violencia en sus diversas manifestaciones; la educación política; y el derecho internacional de los Derechos Humanos, son pues otras reflexiones acerca de este vasto mundo que sin duda nos tocará vivir en adelante, en cuanto constatamos, sobre todo, que – como reiteramos - a partir de la vigencia del artículo 103° de la Carta de las Naciones Unidas se hacen prevalecer y polarizar las obligaciones que ésta impone por sobre todo otro acto u otra convención que puedan concertar los estados miembros de dicha Organización Internacional.

II. Seguridad social

La transformación de la sociedad industrial en sociedad de desarrollo tecnológico ha significado la quiebra de los patrones tradicionales de las instituciones, singularmente aquí, en América Latina, que se encuentra sacudida por cambios profundos de orden estructural y democrático. En la última década, la presencia del nuevo liberalismo ha acentuado la transformación de los servicios de la Seguridad Social, agravada con el descompromiso social de Estado y, consiguientemente, de las instituciones que tienen a su cargo de la gestión de dichos servicios.

No se pueden predecir ni mensurar aun los cambios que se producirán en dichos servicios, en orden a restablecerlos en procura del bienestar y de la protección social, en vista de que el concepto y la significación misma de la Seguridad Social, al parecer, se encuentran en proceso de transición y transformación.

El factor más decisivo que causa esta etapa de larga transmisión es la generada por la profunda crisis económica mundial que aún estamos viviendo, y que durará todavía buen tiempo, según dan cuenta los especialistas en la materia; pero los escenarios cada vez más agudos de la pobreza, de la pobreza extrema, el hambre y el índice de morbilidad y de mortalidad, constituyen flagelos diarios en las mesas de, por lo menos, un 60% de la población Latinoamericana. Este drama permanente cuya solución no se vislumbra a corto plazo sin lugar a duda dejará graves secuelas y la protección y el bienestar social, que son los objetivos de la Seguridad Social, en América Latina se sienten alejados, no obstante constituir legítimas aspiraciones humanas. El estadio de cierta comodidad y bienestar material, en este interregno, se le intuye como una especie de hedonismo social, el cual nunca ha sido fuente enriquecedora de la vida humana, como en verdad lo ha sido, por el contrario, el sufrimiento y el drama crucial y profundo de los hombres. De estos últimos ha surgido casi siempre las historias protagónicas y más conmovedoras y harán surgir también, sin duda, los impulsos imprevistos de superación y desarrollo humanos, en sus más diversas direcciones.

De este modo, la universalidad de su desplazamiento y la solidaridad que es su base insustituible se encuentran postergadas o aquietadas. La solidaridad social, que es la esencia de la Seguridad Social, no ha dejado de ser, aún desde los inicios de la vida humana, la fuerza motriz en que se apoya toda persona en su vida diaria, de ayuda mutua y de manos cálidas y entrelazadas de los seres

vivientes, en procura de la solución de sus problemas y el desarrollo de nuevas instituciones tutelares. Por ello es que la Seguridad Social seguirá encontrando en el espíritu solidario de la gente su más rico bastión y su más fuerte compromiso para el retorno generalizado en la concepción y diseño de las nuevas vertientes de protección social y, tal vez, de nuevas instituciones que enmarquen nuevos contenidos de amor a todos los miembros de la comunidad Latinoamericana. Ello será obra de los espíritus renovados en cuanto puedan encontrar repuesta de los planificadores sociales, y de las entidades destinadas a su forjación, como son las universidades, las asociaciones civiles y cuantas entidades se encuentren preocupadas y de cara al futuro.

III. Política social

La Política Social entendida como actividad que realiza el Poder Público en pro de bien común, confunde la articulación de sus raíces y concepciones con los de la Seguridad Social, en cuanto ambas procuran lograr el bienestar general de la población, si bien, claramente aceptado, el rol de la Seguridad Social no pasa de ser el instrumento más poderoso de la Política Social del Estado, como se vislumbró en el Programa de Ottawa.

Teniendo en cuenta que el Estado ha proclamado últimamente, con ocasión del neo liberalismo, su descompromiso social, a partir de un aparato más pequeño pero más fuerte, más dinámico y menos burocrático, seguirá teniendo – aún allí – a la sociedad humana en su conjunto como sujeto de gravitación y de su propia razón de existir. Porque su contenido u objeto es la defensa de los sectores de la población en inferioridad por su situación social o económica, la protección sanitaria y económica del población, la regulación demográfica, el fomento y la mejora de la vivienda personal, la difusión del acceso a la propiedad, el aseguramiento de una cultura popular gratuita, la prevención de siniestros e infortunios en todas la actividades colectivas, un sistema de buenos seguros sociales contra todas las contingencias personales, en otros. Estos objetivos que surgen preñados de solidaridad, en busca de su fin último, que es la paz social, dejan ver con claridad meridiana que la Política Social y la Seguridad Social siguen siendo articuladas por el Estado, aún cuando cada cual lo verifique con los medios o instrumentos propios destinados a la consecución de una misma finalidad.

Ello aún concediendo que la Política Social de estos tiempos orienta sus acciones a través de los sistemas del liberalismo que conduce al mercado libre de la oferta y la demanda, y al individualismo que pueda coincidir eventualmente con la egolatría y el autismo, en tanto que la Seguridad Social se nutre de la sabia proveniente de la sociedad concebida bajo el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos.

IV. Solidaridad

Sin embargo, a pesar de los portentosos avances logrados en los campos de la ciencia, de la tecnología y de la comunicación, la Política Social aún no ha podido sentar las bases de la igualdad social, la solidaridad humana, ni el desarrollo sostenido, ni mucho menos solucionar los tremendos problemas que la afligen, que hemos señalado al tratar el tema de los Derechos Humanos. Es que la disponibilidad de los recursos naturales y financieros por sí solos son ineficientes para conseguir la solidaridad social, el crecimiento de los pueblos, evitar las migraciones perennes y combatir la aparición de enfermedades nuevas y la reaparición de otras que se suponían ya superadas.

498

La solidaridad social es por eso necesaria para conseguir la equidad humana, de suerte que no puede seguir siendo tratada como un elemento adversativo. Para ello es preciso reconocernos todos como seres humanos, de modo que quienes tienen más recursos los compartan responsablemente con los demás, y no dejar que se practique únicamente la solidaridad de los pobres entre sí, quienes rechazan la idea de presentar sus carencias ante la ineficacia o la corrupción de Poder Político y evitar su derivación en violencia. El mismo precepto se aplica, por analogía, en las relaciones internacionales, pues la interdependencia debe convertirse en solidaridad, había cuenta que los bienes de la Creación están destinados a todos y, en consecuencia, lo que la industria humana produce elaborando las materias primas, con la aportación del trabajo, debería servir igualmente al bien de todos.

La solidaridad, dice la doctrina Social de la Iglesia, nos ayuda a ver al otro — persona, pueblo, nación — no como un instrumento cualquiera para explotar a poco costo su capacidad de trabajo y resistencia física, y abandonarlo cuando ya no sirve, sino como un semejante nuestro, una ayuda; para excluir de esta manera la explotación, la opresión y la anulación de los demás. El desarrollo -

según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI - es el nuevo nombre de la paz, de manera que la solidaridad que vislumbramos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo. Por eso, si bien el tema de Pío XII era (*opus iustitiae pax*) la paz como fruto de la Justicia, hoy podría decirse (*opus solidaritates pax*) la paz como fruto de la solidaridad. De esta manera – reitera – que el objetivo de la paz, tan deseado por todos, sólo se alcanzará con la realización de la Justicia Social e Internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia, y nos enseña a vivir unidos, compartiendo sufrimientos y alegrías, para construir juntos, dando y recibiendo, una sociedad y un mundo mejor.

V. El trabajo

La relevación del género humano, a partir de la dignidad del hombre, hay que buscarla en el vasto contexto de esa realidad que es el trabajo, que exige una renovada atención, cada día, a una nueva especialización. No obstante, esta mutabilidad y renovación constantes no favorecen un crecimiento menos rápido del bienestar material y social en los países del área Latinoamericana, debido a su desgaste institucional a nivel global.

A su vez, sabido es que el trabajo humano tiene un valor ético, cuyas fuentes hay que ubicarlas mayormente en su dimensión subjetiva y no en su dimensión objetiva, en la convicción que tenemos de la prioridad del trabajo humano sobre lo que significa y ha significado en el transcurso del tiempo el capital, entre cuyos factores no debe existir antinomia, sino la significación eminente del valor humano.

Es verdad que desde el año 1945 la electrónica y luego los microprocesadores han convulsionado la producción y las informaciones, desplazando a la mano de obra tradicional, dando lugar a los serios problemas del desempleo, subempleo, esto es, a una desocupación calificada como masiva.

También se advierte lo que se ha dado en llamar la brecha creciente que hay entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, cada vez más compleja, debido a que ha comprometido las materias de otras áreas del tejido social y ha asumido a la vez una dimensión mundial. También se abren dentro de la propia unidad del género humano los denominados Primer Mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo y Cuarto Mundo, en segmentos cuarteados y con abismos de distancia entre unos y otros, en sustitución de los bloques Este y Oeste.

Paralelamente, sin embargo, se viene fomentando la búsqueda del desarrollo armónico de los mercados de trabajo, la integración subregional y al mismo tiempo la integración regional, con un criterio de unión y de fortalecimiento vital de sus miembros, porque de otro modo – reproduciendo el Evangelio (Mt. 16,26) – podríamos decir: ”de qué le servirá al hombre parcelar y ganar el mundo entero, si arruina su vida?”.

VI. La empresa

La empresa latinoamericana, heredera de una tradición no siempre nacionalista, se siente movida entre los estamentos de sociedades tradicionales y el poderoso capital transnacional. Su desarrollo, *per se*, entonces es limitado. La encontramos ahora último, por fuerza del neoliberalismo y la desregulación laboral, distribuida en microempresa, pequeña, mediana y gran empresa, con tales ansias de emprendimiento personal de las tres primeras, más que de estudios de administración, finanzas, economía, ni de ciencias sociales. Es que a diferencia de lo que ocurrió siempre en otras latitudes, a los latinoamericanos no les dijeron en su infancia que tenían que ser empresarios, arraigados como estaban mentalmente a un trabajo asalariado y a una noción de dependencia.

500

La imagen que generalmente proporcionaba la empresa de clases dominante de la región se ha modificado en los últimos quince o veinte años con el advenimiento de la democracia, el proceso de globalización, el gran consenso de la lucha por el progreso, reposicionando el valor de la equidad, la lucha por el mercado, y otras variables que van configurando un entorno en el cual los empresarios asumen un compromiso de superior valor y que trasciende en mucho el nuevo propósito de lucro.

Se destacan por eso las virtudes de innovación y diversificación o reconversión, en base al atributo de la flexibilidad de sus concepciones, que les permite luchar contra situaciones imprevistas, contingencias e imponderables, que son cualidades esenciales en un entorno tan cambiante como el que vivimos. En menor proporción se advierte su desplazamiento y competición en el extranjero, aparentando la visión tradicional de un empresario pasivo y seguidor, cuando, en verdad, quizás con más dotación de recursos y conocimientos, podamos apreciarla con una gran capacidad emprendedora, creativa e innovadora.

Requiere el empresario de esta latitud, por otra parte, mayor entendimiento con los trabajadores para lograr una mayor productividad de cada cual y un compromiso fortalecedor de los mismos con los fines de la empresa, en un medio democrático y de mayor aceptación de la ciudadanía que es, al fin y al cabo, a quienes se deben.

Es que el desarrollo económico y la empresa han de estar inmersos en un sistema político democrático, que es el medio más adecuado para la libre competencia, la imaginación creadora y la seguridad jurídica. La prueba está en que los países ricos con desarrollo empresarial son los más democráticos y que, por el contrario, países con gobiernos autoritarios y coyunturalmente con etapas de un rápido crecimiento hoy se debaten en crisis profundas, viéndose obligados a abandonar el dirigismo, el proteccionismo y el excesivo control estatal.